Informe Secretarial. Bogotá, D.C., cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora juez el presente Proceso Ordinario con radicación interna 2018-00325, informando que la Junta Regional de Calificación de Invalidez, dio cumplimientoallegando lo ordenado en audiencia de 24 de mayo de 2021. Sírvase proveer.

NORBEY MUÑOZ JARA

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022).

- **1.-** Visto el informe secretarial que antecede, da cuenta el Despacho que la Junta Regional de Calificación de Invalidez allegó el dictamen de determinación de origen y/o pérdida de capacidad laboral y ocupacional, practicado al demandante señor HARRINSON ROSERO ESCOBAR, conforme a lo requerido en audiencia celebrada el 24 de mayo de 2021, documentales que se **INCORPORAN** al expediente.
- 2.- CITAR a las partes el día miércoles veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022), a partir de las nueve de la mañana (9:00AM), de conformidad con lo preceptuado en el Art. 80 del C.P.T. y la S.S., en concordancia con lo previsto en la ley 1149 de 2007, a fin de dar continuidad al trámite y juzgamiento que se surte en el presente asunto.

Se informa a las partes que las audiencias judiciales se realizarán de manera virtual, las cuales se llevarán a cabo a través de la plataforma tecnológica de **Microsoft Teams**. Por lo anterior, se solicita que:

- a) Tengan disponible un correo electrónico, de preferencia Hotmail o Outlook
- b) Descarguen en sus computadores o aparatos celulares el **Software** Teams
- c) Se recomienda tener una conexión de internet estable, conexión de cámara y audio (preferiblemente **usar audífonos** y comprobar audio y video <u>15</u> minutos antes de las audiencias).
- d) A través del correo electrónico institucional se enviará a los apoderados judiciales y a las partes la citación a la audiencia en la cual se visualiza un vínculo denominado "Unirse a reunión de Microsoft Teams"
- e) Se pondrá a disposición de las partes un PROTOCOLO para la realización de las audiencias virtuales (https://etbcsj-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/j34lctobta cendoj ramajudicial gov_co/EfawH6OGv_lLqcmKdhr5M0oBdt8QKfWrDtQs7eNA0emBMg?e=nrP63c)

Notifíquese y Cúmplase,

MYRIAN LILIANA VEGA MERINO

Iuez

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Secretaría

Bogotá D. C. 17 de agosto de 2022.

Por ESTADO ${\bf N}^{\circ}$ ${\bf 094}$ de la fecha fue notificado el auto anterior.

NORBEY MUÑOZ JARA Secretario